INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	29/10/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur No. 4124, piso 7, Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón CP 01900, CDMX.
Puesto	Asistente/a de Recursos Financieros (JLE)
No. de plaza	01352
Nivel tabular	HB3
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México, Tejocotes #164, Col. del Valle Tlacoquemecatl, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, CDMX.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0119	Viable	5.00	No aprobado
0120	Viable	7.33	No aprobado
0121	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presento
0122	Viable	8.67	Pasa a entrevista
0123	Viable	4.33	No aprobado
0124	Viable	9.00	Pasa a entrevista
0125	Viable	7.00	No aprobado
0126	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presento
0127	Viable	5.00	No aprobado
0128	Viable	4.00	No aprobado
0129	Viable	6.33	No aprobado
0130	Viable	6.67	No aprobado
0131	Viable	7.00	No aprobado
0132	Viable	6.00	No aprobado
0133	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presento
0134	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0135	Viable	5.33	No aprobado
0136	Viable	4.67	No aprobado
0137	Viable	7.33	No aprobado
0138	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presento
0139	Viable	5.33	No aprobado
0140	Viable	5.00	No aprobado
0141	Viable	6.00	No aprobado
0142	Viable	4.33	No aprobado
0143	Viable	4.33	No aprobado
0144	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presento
0145	Viable	4.33	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.